

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de $\sigma\tau\text{AA}$ a la Fortaleza Financiera de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A. con perspectiva 'Estable'

Guatemala (junio, 2025): En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de $\sigma\tau\text{AA}$ a la Fortaleza Financiera de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A. con perspectiva 'Estable' con información auditada al 31 de diciembre de 2024.

La calificación se basa en un modelo de negocio que prioriza el reaseguro y respaldo de su casa matriz, lo que ha favorecido resultados consistentes. La rentabilidad es sostenible, aunque influida por considerables gastos administrativos y apalancamiento. La solvencia se mantiene en niveles moderados. Se valora la liquidez estable, respaldada por una estrategia de inversión conservadora.

BMI Compañía de Seguros de Guatemala S.A. fue constituida en 1951 bajo el nombre de Seguros Cruz Azul, S.A., en 1988 modificó su razón social a Empresa Guatemalteca CIGNA de Seguros, S.A.; posteriormente, en el año 2008 sería de nuevo modificada la razón social a Aseguradora Mundial Colectivos Empresariales. Por último, en mayo de 2011 Best Meridian Insurance Company compró las acciones y la licencia de Aseguradora de Seguros Generales de la Compañía Aseguradora Mundial-Colectivos Empresariales, S.A., y cambió su razón social en diciembre del mismo año por el de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A. En junio de 2012 recibió por parte de la Superintendencia de Bancos, registro y autorización para operar el primer plan de salud, plan denominado "AZURE". En octubre del mismo año la Superintendencia de Bancos registró y autorizó dos planes del ramo de salud individual denominados: "SERIE 3000, MERIDIAN II" y por último en el mes de diciembre de 2012, la Superintendencia de Bancos aprobó el último de los cuatro planes básicos de salud, el plan denominado "FLEXI III América Latina". Asimismo, en 2014 se aprobó el cuarto plan de Gastos Médicos Ideal. Más tarde, se aprobaron los planes de vida universal, así como de vida colectivo y de accidentes personales colectivos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales (agosto, 2022)

Información de Contacto:

Fredy Vásquez
Analista Principal
M evasquez@ratingspcr.com

Leslie Martínez
Analista de Riesgo
M lmartinez@ratingspcr.com

Oficina Guatemala

Km. 22.5 Carretera a El Salvador
Plaza Portal del Bosque Torre I
Oficina 4E
T (502) 6635-2166

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificador.